

Acuerdos de 4 de septiembre:

**1. Informe definitivo de la Sindicatura de Cuentas sobre la fiscalización de Divertia Gijón, S. A. ejercicio 2016 (10/0006/0040/26202).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.1 d) y e) y 237.2 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite el informe de fiscalización.

Segundo. Remitir la documentación del expediente a la Comisión de Hacienda y Sector Público.

Tercero. Dar traslado de la documentación a los Grupos Parlamentarios, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones.

**2. Informe definitivo de la Sindicatura de Cuentas sobre la fiscalización de las operaciones pendientes de aplicar al presupuesto en los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, ejercicio 2016 (10/0006/0041/26203).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.1 d) y e) y 237.2 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite el informe de fiscalización.

Segundo. Remitir la documentación del expediente a la Comisión de Hacienda y Sector Público.

Tercero. Dar traslado de la documentación a los Grupos Parlamentarios, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones.

**3. Solicitud del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de ampliación del plazo para la presentación de enmiendas a la Proposición de Ley del Principado de Asturias para la recuperación de la Memoria Democrática en el Principado de Asturias (10/0143/0055/17406).**

1. El Grupo Parlamentario Podemos Asturias solicita, por escrito de su Portavoz de 3 de septiembre de 2018 (RE 33146), la prórroga, «en el tiempo máximo posible», del plazo para la presentación de enmiendas a la Proposición de Ley del Principado de Asturias para la recuperación de la Memoria Democrática en el Principado de Asturias.

2. Dicho plazo, abierto por Resolución del Presidente de la Cámara de 19 de junio de 2018 (BOJG/X/A/71.8), y de diez días hábiles según el art. 139.2 RJG, aplicable por remisión del art. 153.7 RJG, vence el día de la fecha.

3. El artículo 120 del RJG apodera a la Mesa para acordar la prórroga de los plazos de tramitación con el límite, salvo casos excepcionales, de no superar el doble de su duración.

4. La consulta del expediente pone de manifiesto que se trata de la primera solicitud de ampliación del plazo para presentar enmiendas a la citada proposición de ley.

5. La concesión o denegación de la prórroga, así como la apreciación de la concurrencia o no de circunstancias excepcionales para otorgar la prórroga por más del doble de la duración inicial del plazo, es decisión discrecional de la Mesa.

En su virtud, la Mesa, al amparo del art. 120 RJG, acuerda acceder a lo solicitado por Grupo Parlamentario Podemos Asturias, ampliando en diez días hábiles, a contar desde el 4 de septiembre, el plazo para la solicitud de enmiendas en relación con el expediente referenciado, señalándose que el plazo terminará a las catorce horas del día final.

**4. Vencimiento del plazo para expresar la conformidad o disconformidad presupuestaria del Consejo de Gobierno a la tramitación de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, de modificación de la Ley del Principado de Asturias 3/2003, de 24 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas (10/0143/0075/25812).**

En el asunto de referencia, no habiendo manifestado el Consejo de Gobierno la conformidad o disconformidad presupuestaria a la tramitación de la proposición a que se refiere el art. 153.2 RJG, y no habiendo expresado tampoco su criterio respecto a la toma en consideración, la Mesa, al amparo del art. 37.1 e) RJG y de conformidad con el art. 153.4 RJG, acuerda tener a la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, de modificación de la Ley del Principado de Asturias 3/2003, de 24 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas, en condiciones de ser incluida en el orden del día del Pleno para su toma en consideración cuando la Junta de Portavoces así lo considere oportuno.

**5. Solicitud de los Grupos Parlamentarios Foro Asturias y Podemos Asturias de creación de una Comisión de Investigación al objeto de analizar, establecer y depurar las responsabilidades políticas que se deriven de las actuaciones de la Administración del Principado de Asturias relacionadas con empresas o personas investigadas en el sumario denominado 'Enredadera' (10/0176/0009/26179).**

1. Por escrito registrado el 28 de agosto de 2018, los Grupos Parlamentarios Foro Asturias y Podemos Asturias solicitan la creación de una Comisión de Investigación al objeto de analizar, establecer y depurar las responsabilidades políticas que se deriven de las actuaciones de la Administración del Principado de Asturias relacionadas con empresas o personas investigadas en el sumario denominado 'Enredadera'.

2. El artículo 74 del Reglamento de la Junta General, que regula las comisiones de investigación, legitima al Consejo de Gobierno, a la Mesa de la Cámara,

a dos Grupos Parlamentarios y a una quinta parte de los miembros de la Junta General para solicitar la creación de comisiones de investigación sobre cualquier asunto de interés público.

Por ello, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y 74 de Reglamento de la Junta General, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la propuesta de creación de una Comisión de Investigación al objeto de analizar, establecer y depurar las responsabilidades políticas que se deriven de las actuaciones de la Administración del Principado de Asturias relacionadas con empresas o personas investigadas en el sumario denominado 'Enredadera'.

Segundo. Transcurridos siete días desde la publicación de la iniciativa en el Boletín Oficial de la Junta General sin que ningún Grupo Parlamentario manifieste por escrito dirigido a la Mesa su oposición, se entenderá creada la Comisión, y el Presidente dará cuenta de ello al Pleno, sometiéndose, en otro caso, la creación de la Comisión a votación del Pleno.

**6. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos de disconformidad con la intención declarada por el Consejo de Gobierno de acudir al endeudamiento en el actual escenario de prórroga presupuestaria sin contar con la preceptiva autorización mediante ley (10/0178/0182/05716).**

En escrito de 30 de julio de 2018, el Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos comunica la retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo Parlamentario de disconformidad con la intención declarada por el Consejo de Gobierno de acudir al endeudamiento en el actual escenario de prórroga presupuestaria sin contar con la preceptiva autorización mediante ley.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

**7. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre presentación de un Programa 'Psiquiatra Consultor' en Atención Primaria (10/0178/0232/07475).**

En escrito de 30 de julio de 2018, el Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos comunica la retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo Parlamentario sobre presentación de un Programa 'Psiquiatra Consultor' en Atención Primaria.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

**8. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo**

**Parlamentario Ciudadanos sobre modificación de la normativa sobre Campamentos de Turismo y Otras Modalidades de Turismo de Acampada para permitir la pernoctación en autocaravanas (10/0178/0421/15803).**

En escrito de 30 de julio de 2018, el Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos comunica la retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo Parlamentario sobre modificación de la normativa sobre Campamentos de Turismo y Otras Modalidades de Turismo de Acampada para permitir la pernoctación en autocaravanas.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

**9. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre la regulación del uso medicinal de los productos derivados del cannabis (10/0178/0484/17265).**

En escrito de 30 de julio de 2018, el Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos comunica la retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo Parlamentario sobre la regulación del uso medicinal de los productos derivados del cannabis.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

**10. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para la promoción del uso del vehículo eléctrico (10/0178/0487/17354).**

En escrito de 30 de julio de 2018, el Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos comunica la retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo Parlamentario sobre adopción de medidas para la promoción del uso del vehículo eléctrico.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

**11. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos de adopción de medidas para la consolidación y expansión del sector agroalimentario asturiano y sus marcas (10/0178/0521/18311).**

En escrito de 30 de julio de 2018, el Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos comunica la retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo Parlamentario de adopción de medidas para la consolidación y expansión del sector agroalimentario asturiano y sus marcas.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la

iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

**12. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos de creación de la categoría de Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitaria (10/0178/0654/22272).**

En escrito de 30 de julio de 2018, el Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos comunica la retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo Parlamentario de creación de la categoría de Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitaria.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

**13. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre implantación del cribado de cáncer colorrectal en todas las áreas del sistema sanitario (10/0178/0716/23596).**

En escrito de 30 de julio de 2018, el Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos comunica la retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo Parlamentario sobre implantación del cribado de cáncer colorrectal en todas las áreas del sistema sanitario.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

**14. Escrito de subsanación de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre los requisitos para el reconocimiento de la condición de 'familia monomarental-monoparental' y la emisión de los títulos acreditativos de dicha condición (10/0178/0799/25738).**

Solicitada por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias, por escrito de 31 de julio con número de Registro de entrada 32757, la subsanación de error habido en su Proposición no de ley ante el Pleno sobre los requisitos para el reconocimiento de la condición de 'familia monomarental-monoparental' y la emisión de los títulos acreditativos de dicha condición, calificada y admitida a trámite por la Mesa en sesión de 10 de julio, subsanación consistente en que, donde dice: *"En Asturias el 54,7% de los hogares son monoparentales-monomarentales, de los cuales, alrededor de un 53% se encuentran en riesgo de pobreza y exclusión, según el Informe Arope."*, debe decir: *"En Asturias existen 54.700 hogares monoparentales-monomarentales, de los cuales, alrededor de un 53% se encuentran en riesgo de pobreza y exclusión, según el Informe Arope."*, la Mesa tiene por producida la subsanación en los términos interesados por el Grupo Parlamentario.

**15. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular**

**sobre adopción de medidas para facilitar la instalación del proyecto de ASLA en los terrenos del polígono del Reicastro (10/0178/0804/25978).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**16. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre normativa referida al control sanitario del sacrificio de animales bovinos para autoconsumo en domicilios particulares (10/0178/0805/25999).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**17. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre adopción de medidas inmediatas sobre la 'Jacobaea erucifolia' aparecida en el concejo de Caso, que impidan su extensión por el territorio asturiano (10/0178/0806/26002).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**18. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida por la que se insta al Consejo de Gobierno a reforzar con más medios humanos el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA) y superar los desequilibrios entre las oficinas de los diferentes territorios (10/0178/0807/26027).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**19. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias por la que se insta al Consejo de Gobierno a que reclame al Gobierno de España la rectificación de las manifestaciones públicas de la ministra de la Transición Ecológica sobre el fin de los motores diésel (10/0178/0808/26056).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**20. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias por la que se insta al Consejo de Gobierno a que proceda a acometer de manera inmediata el acondicionamiento de la carretera AS-335, entre las localidades de Nava y Santa Eulalia de Cabranes (10/0178/0809/26061).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**21. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias por la que se insta al Consejo de Gobierno a la elaboración de un Plan de Inspección, que permita realizar un diagnóstico real de las viviendas vacacionales en el Principado de Asturias (10/0178/0811/26116).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**22. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias por la que se insta al Consejo de Gobierno a rechazar el Plan de Recuperación del Urogallo Cantábrico basado en un programa de 'hibridación' con ejemplares del Urogallo Pirenaico (10/0178/0812/26118).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**23. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias por la que se insta al Consejo de Gobierno a potenciar el uso de las tecnologías de valoración de Biomasa para la producción energética y térmica (10/0178/0813/26121).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno

**24. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Gobierno del Principado a que defienda ante el Ministerio de Hacienda, la creación de un Consorcio de la Zona Franca de Gijón (10/0178/0814/26123).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno

**25. Retirada de la Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre presentación ante la Cámara de un nuevo Plan de Ordenación del Primer Ciclo de Educación Infantil (10/0179/0058/05215).**

En escrito de 30 de julio de 2018, el Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos comunica la retirada de la Proposición no de ley ante Comisión de su Grupo Parlamentario sobre presentación ante la Cámara de un nuevo Plan de Ordenación del Primer Ciclo de Educación Infantil.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de la Comisiones

**26. Retirada de la Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre presentación de un Programa 'Psiquiatra Consultor' en Atención Primaria (10/0179/0118/07476).**

En escrito de 30 de julio de 2018, el Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos comunica la retirada de la Proposición no de ley ante Comisión de su Grupo Parlamentario sobre presentación de un Programa 'Psiquiatra Consultor' en



Atención Primaria.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de la Comisiones.

**27. Retirada de la Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre modificación la normativa sobre Campamentos de Turismo y Otras Modalidades de Turismo de Acampada para permitir la pernoctación en autocaravanas (10/0179/0246/15516).**

En escrito de 30 de julio de 2018, el Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos comunica la retirada de la Proposición no de ley ante Comisión de su Grupo Parlamentario sobre modificación la normativa sobre Campamentos de Turismo y Otras Modalidades de Turismo de Acampada para permitir la pernoctación en autocaravanas.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de la Comisiones

**28. Retirada de la Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre la regulación del uso medicinal de los productos derivados del cannabis (10/0179/0285/17266).**

En escrito de 30 de julio de 2018, el Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos comunica la retirada de la Proposición no de ley ante Comisión de su Grupo Parlamentario sobre la regulación del uso medicinal de los productos derivados del cannabis.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de la Comisiones.

**29. Retirada de la Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos por la que se insta al Consejo de Gobierno a que potencie el papel de la mujer en el deporte profesional e incluya en las líneas de ayudas para Federaciones, Competiciones de alto nivel y Eventos deportivos criterios que valoren positivamente la proporción de deportistas femeninas (10/0179/0338/20405).**

En escrito de 30 de julio de 2018, el Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos comunica la retirada de la Proposición no de ley ante Comisión de su Grupo Parlamentario por la que se insta al Consejo de Gobierno a que potencie el papel de la mujer en el deporte profesional e incluya en las líneas de ayudas para

Federaciones, Competiciones de alto nivel y Eventos deportivos criterios que valoren positivamente la proporción de deportistas femeninas.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de la Comisiones.

**30. Retirada de la Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre apertura de un piso de acogida para víctimas de violencia de género en Luarca, que permita dar servicio al Área I (Eo-Navia) (10/0179/0362/21695).**

En escrito de 30 de julio de 2018, el Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos comunica la retirada de la Proposición no de ley ante Comisión de su Grupo Parlamentario sobre apertura de un piso de acogida para víctimas de violencia de género en Luarca, que permita dar servicio al Área I (Eo-Navia).

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de la Comisiones.

**31. Retirada de la Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre creación de un título de transporte específico para las familias numerosas (10/0179/0363/21697).**

En escrito de 30 de julio de 2018, el Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos comunica la retirada de la Proposición no de ley ante Comisión de su Grupo Parlamentario sobre creación de un título de transporte específico para las familias numerosas.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de la Comisiones

**32. Retirada de la Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para dar respuesta efectiva a los períodos de epidemia gripal (10/0179/0370/21728).**

En escrito de 30 de julio de 2018, el Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos comunica la retirada de la Proposición no de ley ante Comisión de su Grupo Parlamentario sobre adopción de medidas para dar respuesta efectiva a los períodos de epidemia gripal.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de la

Comisiones.

**33. Retirada de la Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos de creación de la categoría de Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitaria (10/0179/0395/22295).**

En escrito de 30 de julio de 2018, el Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos comunica la retirada de la Proposición no de ley ante Comisión de su Grupo Parlamentario de creación de la categoría de Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitaria.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de la Comisiones

**34. Retirada de la Proposición no de ley ante Comisión Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre implantación del cribado de cáncer colorrectal en todas las áreas del sistema sanitario (10/0179/0440/23597).**

En escrito de 30 de julio de 2018, el Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos comunica la retirada de la Proposición no de ley ante Comisión de su Grupo Parlamentario sobre implantación del cribado de cáncer colorrectal en todas las áreas del sistema sanitario.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de la Comisiones.

**35. Escrito de subsanación de la Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre los requisitos para el reconocimiento de la condición de 'familia monomarental-monoparental' y la emisión de los títulos acreditativos de dicha condición (10/0179/0481/25739).**

Solicitada por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias, por escrito de 31 de julio con número de Registro de entrada 32758, la subsanación de error habido en su Proposición no de ley ante Comisión sobre los requisitos para el reconocimiento de la condición de 'familia monomarental-monoparental' y la emisión de los títulos acreditativos de dicha condición, calificada y admitida a trámite por la Mesa en sesión de 10 de julio, subsanación consistente en que, donde dice: "En Asturias el 54,7% de los hogares son monoparentales-monomarentales, de los cuales, alrededor de un 53% se encuentran en riesgo de pobreza y exclusión, según el Informe Arope.", debe decir: "En Asturias existen 54.700 hogares monoparentales-monomarentales, de los cuales, alrededor de un 53% se encuentran en riesgo de pobreza y exclusión, según el Informe Arope.", la Mesa tiene por producida la subsanación en los términos interesados por el Grupo Parlamentario.

**36. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre normativa referida al control sanitario del sacrificio de animales bovinos para autoconsumo en domicilios particulares (10/0179/0485/25998).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Sanidad y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**37. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre adopción de medidas inmediatas sobre la 'Jacobaea erucifolia' aparecida en el concejo de Caso, que impidan su extensión por el territorio asturiano (10/0179/0486/26001).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno

**38. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Foro Asturias por la que se insta al Consejo de Gobierno a que proceda a acometer de manera inmediata el acondicionamiento de la carretera AS-335, entre las localidades de Nava y Santa Eulalia de Cabranes (10/0179/0487/26060).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno

**39. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Foro**

**Asturias por la que se insta al Consejo de Gobierno a la elaboración de un Plan de Inspección, que permita realizar un diagnóstico real de las viviendas vacacionales en el Principado de Asturias (10/0179/0489/26117).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Empleo, Industria y Turismo y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno

**40. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Foro Asturias por la que se insta al Consejo de Gobierno a rechazar el Plan de Recuperación del Urogallo Cantábrico basado en un programa de 'hibridación' con ejemplares del Urogallo Pirenaico (10/0179/0490/26119).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**41. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Foro Asturias por la que se insta al Consejo de Gobierno a potenciar el uso de las tecnologías de valoración de Biomasa para la producción energética y térmica (10/0179/0491/26122).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Empleo, Industria y Turismo y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**42. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias**

**doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de desarrollo rural y agroalimentación, con especial referencia a la actuación de los servicios de Sanidad Vegetal al respecto de los programas de inspección y aplicación de medidas de erradicación de la especie invasora 'Jacobaea erucifolia' (10/0181/0719/25981).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**43. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno en materia de suelo industrial, con especial referencia a la situación del suelo industrial a la venta (10/0181/0721/25990).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**44. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre la política en materia de lucha contra el desempleo y, más en concreto, sobre el desempleo juvenil en Asturias (10/0181/0722/26058).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno

**45. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre política en materia de empleo y más concretamente sobre los datos de Asturias de la última encuesta de población activa (10/0181/0723/26091).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**46. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, en particular, sobre la extensión y situación del Screening de Cáncer de Colon (10/0181/0724/26155).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**47. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, en particular, sobre la situación actual de la nueva Ley de Salud y sus contenidos (10/0181/0725/26156).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**48. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, en particular, sobre la situación actual del nuevo plan Socio-sanitario (10/0181/0726/26157).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**49. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, en particular, sobre la situación actual de los afectados por la estafa de Idental y las acciones del Gobierno hasta ahora (10/0181/0727/26158).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno

**50. Retirada de la Moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre la política general de su departamento en materia de selección de personal y, más en concreto, sobre los criterios seguidos en la última convocatoria de procedimiento selectivo para ingreso de personal (10/0183/0065/08577).**

En escrito de 30 de julio de 2018, el Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos comunica la retirada de la Moción de su Grupo Parlamentario subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre la política general de su departamento en materia de selección de personal y, más en concreto, sobre los criterios seguidos en la última convocatoria de procedimiento selectivo para ingreso de personal.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y publicar el escrito en el Boletín Oficial de la Cámara

**51. Retirada de la Moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la Interpelación de su Diputado don Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre política en materia de recursos humanos y, más en concreto, sobre los planes para reducir las cifras de agresiones contra el personal sanitario de la sanidad asturiana (10/0183/0170/23307).**

En escrito de 30 de julio de 2018, el Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos comunica la retirada de la Moción de su Grupo Parlamentario subsiguiente a la Interpelación de su Diputado don Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre política en materia de recursos humanos y, más en concreto, sobre los planes para reducir las cifras de agresiones contra el personal sanitario de la sanidad asturiana.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y publicar el escrito en el Boletín Oficial de la Cámara.

**52. Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre política en materia de minería, con especial referencia a los Fondos Mineros (10/0183/0197/26224).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 208 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 28 de julio de 2015 (BOJG/X/B/16), modificado



por el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 29 de septiembre de 2015 (BOJG/X/B/52) sobre horario de presentación de mociones y de enmiendas a proposiciones no de ley, considerando lo establecido en el artículo 119,2 del citado Reglamento, en cuya virtud «Se excluirán del cómputo (de plazos) los periodos en que la Cámara no celebre sesiones », acuerda:

Primero. Calificar el escrito como moción subsiguiente a interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**53. Pregunta a responder oralmente ante Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadano doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre el motivo por el que el Centro Asesor de la Mujer que presta servicios en los municipios del oriente de Asturias ha estado sin actividad hasta el 30 de julio (10/0186/1502/25986).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**54. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno acerca de qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para regular el descenso en canoas por el río Sella (10/0186/1503/26035).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**55. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre cómo valora los trabajos de erradicación de la cortaderia selloana en Asturias (10/0186/1504/26057).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el

Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**56. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cómo piensa defender las demandas y reivindicaciones de los padres del menor E. B. frente a la actuación del Consejero de Educación y Cultura (10/0186/1505/26094).**

**57. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cuándo piensa defender los derechos del menor E. B. frente a la actuación del Consejero de Educación y Cultura (10/0186/1506/26095).**

**58 (84 de la convocatoria). Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cómo piensa defender las demandas y reivindicaciones de los padres del menor E. B. frente a la actuación del Consejero de Educación y Cultura (10/0188/1572/26092).**

**59 (85 de la convocatoria). Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cuándo piensa defender los derechos del menor E. B. frente a la actuación del Consejero de Educación y Cultura (10/0188/1573/26093).**

El Letrado Mayor indica que, sin perjuicio de la admisibilidad de las preguntas, que, en efecto, cumplen, como señala el Informe sobre el orden del día, los requisitos reglamentariamente establecidos a tal efecto, sería recomendable que, para la adecuada protección de los derechos del menor, en las publicaciones de la Cámara su nombre apareciera solo con las iniciales, tal y como pudo contrastarlo con la Agencia Española de Protección de Datos en consulta telefónica de esta misma mañana. Así lo conviene la Mesa.

En orden a la calificación y admisión a trámite de las preguntas, la Mesa adopta los siguientes acuerdos:

**56. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cómo piensa defender las demandas y reivindicaciones de los padres del menor E. B. frente a la actuación del Consejero de Educación y Cultura (10/0186/1505/26094).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**57. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cuándo piensa defender los derechos del menor E. B. frente a la actuación del Consejero de Educación y Cultura (10/0186/1506/26095).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**58 (84 de la convocatoria). Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cómo piensa defender las demandas y reivindicaciones de los padres del menor E. B. frente a la actuación del Consejero de Educación y Cultura (10/0188/1572/26092).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios

**59 (85 de la convocatoria). Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cuándo piensa defender los derechos del menor E. B. frente a la actuación del Consejero de Educación y Cultura (10/0188/1573/26093).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**60 (58 de la convocatoria). Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente acerca de cuáles son las previsiones de venta de suelo industrial que tiene la Consejería para este ejercicio 2018 (10/0186/1507/26112).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**61 (59 de la convocatoria). Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno acerca de cuándo piensa instar al Gobierno de la Nación para que ratifique el Convenio del Plan de Vías de Gijón (10/0186/1508/26131).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**62 (60 de la convocatoria). Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga a la Consejera de Hacienda y Sector Público acerca de en qué fecha podremos contar los asturianos con el importe del IVA que nos adeuda el Estado (10/0186/1509/26132).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**63 (61 de la convocatoria) . Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga a la Consejera de Hacienda y Sector Público acerca de si obtuvo**

**respuestas a todas las propuestas que planteó en el Consejo de Política Fiscal y Financiera (10/0186/1510/26133).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**64 (62 de la convocatoria). Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga a la Consejera de Hacienda y Sector Público acerca de qué peticiones realizó el 22 de agosto en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, vía telemática (10/0186/1511/26134).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**65 (63 de la convocatoria). Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno acerca de si realizó el Presidente del Principado de Asturias alguna gestión para que Asturias obtenga más recursos en relación a la nueva Financiación Autonómica (10/0186/1512/26135).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**66 (64 de la convocatoria). Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga a la Consejera de Hacienda y Sector Público acerca de si el Gobierno de Asturias ha hecho todo lo posible para obtener la mejor financiación autonómica (10/0186/1513/26136).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**67 (65 de la convocatoria). Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga a la Consejera de Hacienda y Sector Público acerca de cuándo concluirá las negociaciones en materia de financiación autonómica con el nuevo Gobierno (10/0186/1514/26137).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno

**68. (66 de la convocatoria). Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga a la Consejera de Hacienda y Sector Público acerca de si es partidaria de que en materia de Financiación Autonómica se establezcan negociaciones bilaterales con las distintas Comunidades Autónomas (10/0186/1515/26138).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**69 (67 de la convocatoria). Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga a la Consejera de Hacienda y Sector Público acerca de si cree que la mejor fórmula para reunirse el Consejo de Política Fiscal y Financiera es la vía telemática (10/0186/1516/26139).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno

**70 (68 de la convocatoria). Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga a la Consejera de Hacienda y Sector Público acerca de si Asturias ha sido discriminada por el Gobierno de Pedro Sánchez en materia de Financiación Autonómica (10/0186/1517/26140).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno

**71 (69 de la convocatoria). Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga a la Consejera de Hacienda y Sector Público acerca de si piensa el Gobierno del Principado solicitar financiación al de la Nación para establecer la gratuidad del ciclo educativo de 0 a 3 años (10/0186/1518/26141).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**72 (70 de la convocatoria). Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales acerca de si es posible acabar con la pobreza infantil en nuestra región (10/0186/1519/26145).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**73 (71 de la convocatoria). Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales acerca de si considera que hay niños en**

**situación de pobreza infantil en Asturias (10/0186/1520/26146).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**74 (72 de la convocatoria). Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno acerca de qué actuaciones se están llevando a cabo para solucionar los problemas de contaminación en las aguas de la Playa de San Lorenzo (10/0186/1521/26147).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**75 (73 de la convocatoria). Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre si está satisfecho con la actuación de la Agencia de Sanidad Ambiental y Consumo en relación con la estafa de Idental (10/0186/1522/26172).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**76 (74 de la convocatoria). Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre cuál es su política en cuanto a la asignación de cupos, en cada centro de Salud, a los extranjeros sin residencia legal que vayan incorporándose tras las últimas medidas adoptadas por el Ministerio de Sanidad (10/0186/1523/26173).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los



artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**77 (75 de la convocatoria). Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre cuál es la situación actual de las licitaciones programadas para el inicio de las obras en la ampliación del Hospital de Cabueñes (10/0186/1524/26174).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno

**78 (76 de la convocatoria). Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejero de Sanidad sobre si va responder su Consejería a las reclamaciones e impugnaciones presentadas a la última OPE de Atención Primaria (10/0186/1525/26175).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno

**79 (77 de la convocatoria) Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre si ha planteado a la actual Ministra de Hacienda todas las reclamaciones que tenía previsto plantear al anterior Ministro, señor Montoro (10/0186/1526/26176).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de

Gobierno.

**80 (78 de la convocatoria). Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cuántos contratos tiene con empresas de la 'trama enredadera' (10/0186/1527/26185).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno

**81 (79 de la convocatoria). Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si ha tomado alguna medida en relación con los contratos adjudicados a empresas de la 'trama enredadera' (10/0186/1528/26186).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno

**82 (80 de la convocatoria). Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué conoce de la investigación llevada a cabo sobre la 'trama enredadera' (10/0186/1529/26187).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**83 (81 de la convocatoria). Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué ha hecho su Consejería con los contratos adjudicados a las empresas de la 'trama enredadera' (10/0186/1530/26188).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**84 (82 de la convocatoria). Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si tiene previsto su Consejería articular medidas para paliar el deterioro de los Centros de Protección de Menores y ofrecer una gestión eficiente de los mismos (10/0186/1531/26217).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**85 (83 de la convocatoria) Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre el motivo por el que el Centro Asesor de la Mujer que presta servicios en los municipios del oriente de Asturias ha estado sin actividad hasta el 30 de julio (10/0188/1571/25985).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**86. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente acerca de cuáles son las previsiones de venta de suelo industrial que tiene la Consejería para este ejercicio 2018 (10/0188/1574/26113).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**87. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales acerca de si es posible acabar con la pobreza infantil en nuestra región (10/0188/1575/26143).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**88. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales acerca de si considera que hay niños en situación de pobreza infantil en Asturias (10/0188/1576/26144).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**89. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre si está satisfecho con la actuación de la Agencia de Sanidad Ambiental y Consumo en relación con la estafa de Idental (10/0188/1577/26167).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**90. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre cuál es su política en cuanto a la asignación de cupos, en cada centro de Salud, a los extranjeros sin residencia legal que vayan incorporándose tras las últimas medidas adoptadas por el Ministerio de Sanidad (10/0188/1578/26168).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**91. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre cuál es la situación actual de las licitaciones programadas para el inicio de las obras en la ampliación del Hospital de Cabueñes (10/0188/1579/26169).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**92. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejero de Sanidad sobre si va a responder su Consejería a las reclamaciones e impugnaciones**

**presentadas a la última OPE de Atención Primaria (10/0188/1580/26170).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**93. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre si ha planteado a la actual Ministra de Hacienda todas las reclamaciones que tenía previsto plantear al anterior Ministro, señor Montoro (10/0188/1581/26171).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Hacienda y Sector Público.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**94. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cuántos contratos tiene con empresas de la 'trama enredadera' (10/0188/1582/26181).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**95. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de**

**Servicios y Derechos Sociales sobre si ha tomado alguna medida en relación con los contratos adjudicados a empresas de la 'trama enredadera' (10/0188/1583/26182).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**96. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué conoce de la investigación llevada a cabo sobre la 'trama enredadera' (10/0188/1584/26183).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**97. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué ha hecho su Consejería con los contratos adjudicados a las empresas de la 'trama enredadera' (10/0188/1585/26184).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**98. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la**

**Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si tiene previsto su Consejería articular medidas para paliar el deterioro de los Centros de Protección de Menores y ofrecer una gestión eficiente de los mismos (10/0188/1586/26218).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**99. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejero de Sanidad sobre si conoce la razón por la que un automóvil de titularidad pública, adscrito a la Consejería de Sanidad, apareció en la playa de Borizo, Celorio, el pasado 18 de julio y si tenía este vehículo un uso oficial o privado (10/0189/1797/25977).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**100. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre cuál es la situación de los trabajadores de Montrasa que prestaban servicios en la planta de Alcoa en Avilés después del expediente de regulación de empleo presentado por la empresa (10/0189/1798/25979).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**101. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre qué tipo de controles, y en qué fechas, está realizando la Consejería en la bahía de San Lorenzo para hacer un seguimiento de la calidad del agua de Xixon (10/0189/1799/25980).**



1. Con fecha 31 de julio (RE 32755), tiene entrada en el Registro de la Cámara pregunta dirigida al Consejo de Gobierno cuya respuesta se interesa por escrito, suscrita por don Héctor Piernavieja Cachero, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

2. En unidad de documento, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación.

En su virtud, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 122, 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Cuarto. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

**102. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre si todos los hospitales cuentan con su propio Plan de Emergencias Interior, si se han puesto en práctica las preceptivas acciones formativas por los Servicios de prevención de cada Hospital, y con qué asiduidad se realizan simulacros de evacuación en los Hospitales y qué departamentos laborales participan en ellos (10/0189/1800/25982).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**103. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejo de Gobierno sobre de cuánto personal dispone el Equipo de Intervención Técnica de apoyo a la familia de los Ayuntamientos de Llanes, Parres, Piloña, Ponga, Colunga, Caravia, Cabrales, Peñamellera Alta, Peñamellera Baja, Ribadedeva, Ribadesella y la Mancomunidad de Cangas de Onís, Amieva y Onís, y qué puestos de trabajo desempeña dicho personal (10/0189/1801/25984).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de

Gobierno.

**104. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno acerca de qué dispositivo de intervención ambiental ha desplegado la administración del Principado de Asturias el pasado 30 de julio de 2018 en relación a la mancha aparecida en la playa de Estaño y cuáles han sido las causas y responsables (10/0189/1802/26032).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**105. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno acerca de si piensa actuar para frenar el deterioro del puente de Quinzanas (Pravia) en la carretera As-39 (10/0189/1803/26033).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**106. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno acerca de si tiene prevista alguna actuación en el punto kilométrico 4 de la As-224, en la localidad de Los Cabos (Pravia), para frenar los hundimientos en la calzada (10/0189/1804/26034).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno

**107. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre si tiene prevista alguna actuación en la venta medieval del Frieru, Caso (10/0189/1805/26059).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**108. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno acerca de si puede indicar la superficie de suelo público disponible, por polígono industrial, del Principado de Asturias (10/0189/1806/26111).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno

**109. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno acerca de si se ha realizado alguna actividad que pudiera justificar la alarma generada entre los vecinos de la central térmica de La Pereda en Mieres durante los últimos días del mes de julio (10/0189/1807/26149).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno

**110. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre cuándo piensa la Consejería de Sanidad promover y convocar los distintos traslados de profesionales pendientes tras la resolución de la última OPE (10/0189/1808/26159).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno

**111. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre cuáles son las licitaciones o proyectos de licitación para el comienzo de las obras de ampliación del Hospital de Cabueñes hasta esta fecha y cuáles están previstas en el cuarto trimestre de 2018 (10/0189/1809/26160).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno

**112. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsión de cuál va a ser la repercusión presupuestaria tras las nuevas medidas del Ministerio de Sanidad en cuanto a la atención sanitaria de las personas extranjeras sin residencia legal en los Centros de Salud (10/0189/1810/26161).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**113. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre cuántas reclamaciones se han registrado por la Administración Sanitaria y cuántos expedientes han sido abiertos ante las actuaciones de la clínica Idental (10/0189/1811/26162).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**114. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre cuáles han sido las actuaciones de la Agencia de Sanidad Ambiental y Consumo tras el cierre de la clínica Idental (10/0189/1812/26163).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**115. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo**

**Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre cuáles han sido sus actuaciones tras el cierre de la clínica Idental (10/0189/1813/26164).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**116. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre si tiene ya a su disposición los terrenos para poder iniciar las obras de ampliación del Hospital de Cabueñes y, en otro caso, cuáles son las razones de ello y las previsiones para poder tener esos derechos (10/0189/1814/26165).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno

**117. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre cómo piensa aplicar la normativa vigente sobre discriminación positiva hacia el profesorado interino de primaria y secundaria con discapacidad, en la adjudicación de plazas para el curso 2018-19 (10/0189/1816/26180).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**118. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre en qué punto se encuentra la firma del convenio anunciado para mantener la frecuencia de vuelos desde el Principado de Asturias a los diferentes aeropuertos de Londres (10/0189/1818/26204).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno

**119. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre la causa de los ruidos y el humo rojo que emitió la Central Térmica de La Pereda el día 29 de agosto que motivó la llamada de los vecinos al Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (10/0189/1819/26205).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**120. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejo de Gobierno sobre si conoce el problema de Borja Brañanova, que reside en los Emiratos Árabes, para traer a sus hijos a conocer sus raíces asturianas, si ha tenido algún contacto con el Ministerio de Asuntos Exteriores para interesarse por ese problema, y si piensa realizar alguna acción para ayudar a este asturiano (10/0189/1820/26209).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**121. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García a la Consejería de Sanidad sobre si cuenta su Consejería con algún criterio transparente, escrito y negociado con la parte social, para responder a las solicitudes de prórroga de jubilación forzosa del personal sanitario, qué razones existen para actuar con aparente arbitrariedad y discrecionalidad en la concesión o denegación de las prórrogas, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1821/26211).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**122. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo**

**Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno sobre si ha evaluado la eficacia de la medida de las llamadas peonadas como herramienta para la reducción de las listas de espera sanitarias y su coste, cuál es la razón del aumento de la lista de espera en relación al mismo periodo del año anterior, cuándo se publicará el decreto de garantía de tiempos máximos, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1822/26212).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**123. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre qué iniciativas piensa adoptar para la reposición urgente del radar de multilateración en el aeropuerto de Asturias, de manera que queden garantizadas las mejores condiciones de seguridad (10/0189/1823/26219).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**124. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez sobre copia de los Planes de Emergencia Internos correspondientes a los Hospitales públicos integrados en el vigente Mapa Sanitario y a los hospitales y sanatorios concertados de atención especializada (10/0191/3294/25983).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**125. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza sobre estado de ejecución del presupuesto del Principado de Asturias al cierre del mes de julio de 2018, desagregado por fases contables y Consejerías (10/0191/3295/25997).**

1. Por escrito registrado el 1 de agosto de 2018 con el número 32791, el Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias Pedro Leal Llaneza solicita de la Administración del Principado de Asturias el estado de ejecución del presupuesto del Principado de Asturias al cierre del mes de julio de 2018, desagregado por fases

contables y Consejerías «en soporte informático».

2. El art. 14 RJG, que es el precepto que regula las solicitudes de información que los Diputados pueden dirigir a la Administración del Principado de Asturias, no enuncia el derecho a recibirla en el soporte que elijan los autores de este tipo de iniciativas. Del apartado 3 del citado precepto únicamente se sigue que la Administración habrá de «remitir copia», sin que quede, pues, determinado su soporte. No obstante, la Mesa viene encareciendo a la Administración que, en cuanto no le sea imposible, utilice el soporte informático a que se refiere la solicitud de información, en aras del uso de las nuevas tecnologías.

Con esta precisión, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**126. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito sobre copia íntegra del expediente de contratación de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales con la UTE Aralia Servicios Sociosanitarios y Autoservicios la Productora S.A.L. para prestar el servicio del Centro de día en el CSPM de Cudillero (10/0191/3296/26040).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**127. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito sobre copia íntegra del expediente de contratación de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales con la UTE Aralia Servicios Sociosanitarios y Autoservicios La Productora S.A.L. para prestar el servicio del Centro de día en el CSPM de Gijón Centro (10/0191/3297/26041).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**128. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito sobre copia íntegra del expediente de contratación de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales con la empresa Aralia Servicios Sociosanitarios S.A. del Servicio de intervención técnica especializada con menores alojados en centros para procurar la reincorporación familiar (10/0191/3298/26042).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:



Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.  
Segundo. Admitirlo a trámite.

**129. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito sobre relación individualizada por consejerías de todos los contratos realizados con la empresa Aplicaciones Gespol desde el 2015 hasta la fecha (10/0191/3299/26043).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.  
Segundo. Admitirlo a trámite.

**130. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito sobre relación individualizada por consejerías de todos los contratos realizados con la empresa Bilbomática desde el 2015 hasta la fecha (10/0191/3300/26044).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.  
Segundo. Admitirlo a trámite

**131. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito sobre relación individualizada por consejerías de todos los contratos realizados con la empresa Valoriza Servicios de Gestión desde el 2015 hasta la fecha (10/0191/3301/26045).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.  
Segundo. Admitirlo a trámite

**132. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito sobre relación individualizada por consejerías de todos los contratos realizados con la empresa Utebo Servicios de Gestión desde el 2015 hasta la fecha (10/0191/3302/26046).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.  
Segundo. Admitirlo a trámite

**133. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito sobre relación individualizada por consejerías de todos los contratos realizados con la empresa Grupo Agema Ingeniería y Servicios de Gestión, desde el 2015 hasta la fecha (10/0191/3303/26047).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite

**134 Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito sobre relación individualizada por consejerías de todos los contratos realizados con la empresa Arco Capital Fund desde el 2015 hasta la fecha (10/0191/3304/26048).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite

**135. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito sobre relación individualizada por consejerías de todos los contratos realizados con la empresa Anento Servicios de Gestión desde el 2015 hasta la fecha (10/0191/3305/26049).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite

**136. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito sobre relación individualizada por consejerías de todos los contratos realizados con la empresa Enaltar desde el 2015 hasta la fecha (10/0191/3306/26050).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite

**137. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito sobre relación individualizada por consejerías de todos los contratos realizados con la empresa Arcor desde el 2015 hasta la fecha (10/0191/3307/26051).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**138. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito sobre relación individualizada por consejerías**

**de todos los contratos realizados, en su caso, con la empresa Aralia Servicios Sociosanitarios desde el 2015 hasta la fecha (10/0191/3308/26052).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**139. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito sobre relación individualizada por consejerías de todos los contratos realizados con la empresa Vehículos Equipamientos y Carrocerías Prieto Puga desde el 2015 hasta la fecha (10/0191/3309/26053).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**140. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito sobre relación individualizada por consejerías de todos los contratos realizados con la empresa Integración de Servicios Administrativos desde el 2015 hasta la fecha (10/0191/3310/26054).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**141. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito sobre relación individualizada de todos los contratos realizados con la empresa Aplicaciones Gespol, por los Entes y Empresas Públicas del Principado de Asturias, desde el 2015 hasta la fecha (10/0191/3311/26077).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**142. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito sobre relación individualizada de todos los contratos realizados con la empresa Bilbomática, por los Entes y Empresas Públicas del Principado de Asturias, desde el 2015 hasta la fecha (10/0191/3312/26078).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**143. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito sobre relación individualizada de todos los contratos realizados con la empresa Valoriza Servicios de Gestión, por los Entes y Empresas Públicas del Principado de Asturias, desde el 2015 hasta la fecha (10/0191/3313/26079).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**144. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito sobre relación individualizada de todos los contratos realizados con la empresa Utebo Servicios de Gestión, por los Entes y Empresas Públicas del Principado de Asturias, desde el 2015 hasta la fecha (10/0191/3314/26080).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**145. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito sobre relación individualizada de todos los contratos realizados con la empresa Grupo Agema Ingeniería y Servicios de Gestión, por los Entes y Empresas Públicas del Principado de Asturias, desde el 2015 hasta la fecha (10/0191/3315/26081).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**146. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito sobre relación individualizada de todos los contratos realizados con la empresa Arco Capital Fund, por los Entes y Empresas Públicas del Principado de Asturias, desde el 2015 hasta la fecha (10/0191/3316/26082).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**147. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario**

**Popular don Matías Rodríguez Feito sobre relación individualizada de todos los contratos realizados con la empresa Anento Servicios de Gestión, por los Entes y Empresas Públicas del Principado de Asturias, desde el 2015 hasta la fecha (10/0191/3317/26083).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**148. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito sobre relación individualizada de todos los contratos realizados con la empresa Enaltar, por los Entes y Empresas Públicas del Principado de Asturias, desde el 2015 hasta la fecha (10/0191/3318/26084).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**149. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito sobre relación individualizada de todos los contratos realizados con la empresa Arcor, por los Entes y Empresas Públicas del Principado de Asturias, desde el 2015 hasta la fecha (10/0191/3319/26085).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**150. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito sobre relación individualizada de todos los contratos realizados con la empresa Aralia Servicios Sociosanitarios, por los Entes y Empresas Públicas del Principado de Asturias, desde el 2015 hasta la fecha (10/0191/3320/26086).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**151. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito sobre relación individualizada de todos los contratos realizados con la empresa Vehículos Equipamientos y Carrocerías Prieto Puga, por los Entes y Empresas Públicas del Principado de Asturias, desde el 2015 hasta la fecha (10/0191/3321/26087).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**152. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito sobre relación individualizada de todos los contratos realizados con la empresa Integración de Servicios Administrativos, por los Entes y Empresas Públicas del Principado de Asturias, desde el 2015 hasta la fecha (10/0191/3322/26088).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**153. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Fe Gómez Alonso de copia del informe remitido a las asociaciones de vecinos de la zona norte de Mieres, por la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, sobre los datos de las pruebas piloto de incineración de combustible sólido recuperado, en la Central Térmica de La Pereda (10/0191/3323/26096).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**154. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso de copia de convenios, acuerdos o protocolos entre el Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) y FREMAP o cualquier otra mutua para la atención a los afectados por la intoxicación de mercurio en la empresa AZSA (10/0191/3324/26097).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**155. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata de copia del expediente completo de concesión de la gestión integral del Club Natación Cuatro Vientos de Candas (10/0191/3325/26098).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**156. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga de copia de las actas del Consejo de Administración del ejercicio 2017 de la empresa pública Viviendas del Principado de Asturias SA (VIPASA) (10/0191/3326/26099).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**157. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga de relación de la situación de ejecución de avales concedidos por el Principado de Asturias y su sector público a fecha 30 de junio de 2018 (10/0191/3327/26100).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**158. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga de copia del estudio presentado por la empresa adjudicataria, Información y Desarrollo S.L. (INFYDE S.L.) para el Estudio Estratégico del Suelo Industrial Existente y su Comercialización del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA) (10/0191/3328/26101).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**159. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga de relación de avales concedidos por el Principado de Asturias y su sector público a fecha 30 de junio de 2018 (10/0191/3329/26102).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**160. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga de relación nominal a 30 de junio de 2018 del personal del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA), y de la Sociedad Regional de Promoción del Principado de**

**Asturias SA (SRP) (10/0191/3330/26103).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**161. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga de relación de avales concedidos por el Principado de Asturias y su Sector Público, que han sido ejecutados y por lo tanto perdidos, desde su creación (10/0191/3331/26104).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**162. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez consistente en la copia del proyecto del Plan de Recuperación del Urogallo Cantábrico basado en un programa de 'hibridación' con ejemplares del Urogallo Pirenaico (10/0191/3332/26120).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**163. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez consistente en copia completa del Plan de control y erradicación del Plumero de la Pampa (10/0191/3333/26125).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**164. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga consistente en copia de las actas de las reuniones del Comité de Seguimiento del Programa Operativo FEDER, de los años 2017 y 2018 (10/0191/3334/26148).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**165. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario**



**Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero sobre la planificación del Gobierno para la instauración de puntos de carga de vehículos eléctricos (10/0191/3335/26206).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**166. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero sobre autorizaciones concedidas por el Gobierno del Principado de Asturias desde el año 2015 para la realización de cualquier tipo de festejo taurino (10/0191/3336/26207).**

En el asunto de referencia, y visto que, en unidad de documento, el Grupo Parlamentario al que pertenece el autor de la iniciativa interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, 37.1 d) y e) y 122 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos

**167. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana sobre estado de ejecución del presupuesto del Principado de Asturias al cierre de agosto de 2018, desagregado por fases contables y Consejerías (10/0191/3337/26216).**

1. Por escrito registrado el 1 de agosto de 2018 con el número 32791, el Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias Pedro Leal Llana solicita de la Administración del Principado de Asturias el estado de ejecución del presupuesto del Principado de Asturias al cierre de agosto de 2018, desagregado por fases contables y Consejerías «en soporte informático».

2. El art. 14 RJG, que es el precepto que regula las solicitudes de información que los Diputados pueden dirigir a la Administración del Principado de Asturias, no enuncia el derecho a recibirla en el soporte que elijan los autores de este tipo de iniciativas. Del apartado 3 del citado precepto únicamente se sigue que la Administración habrá de «remitir copia», sin que quede, pues, determinado su soporte. No obstante, la Mesa viene encareciendo a la Administración que, en cuanto no le sea imposible, utilice el soporte informático a que se refiere la solicitud de información, en aras del uso de las nuevas tecnologías.

Con esta precisión, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**168. Queja de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos en relación con su solicitud de información sobre copia del expediente de D. Manuel Vicente Castaño Muñiz, residente en el Organismo Autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos (ERA), relativo a los recibos girados al mismo desde el 1 de agosto de 2016 hasta el 31 de mayo de 2018, con desglose de la aplicación efectuada por el Servicio de Atención Residencial (10/0192/0485/26215).**

Formulada la queja frente a la respuesta de la Administración que, a una solicitud de información acerca de un expediente del ERA, invoca para denegarla la falta de consentimiento del afectado necesaria, al entender de la Administración, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica de Protección de Datos 15/1999, de 13 de diciembre, debe señalarse, como recuerda la queja, que la Mesa tiene repetido, a consulta previa a la Agencia Española de Protección de Datos, que, sin perjuicio de las responsabilidades personales en que pudieran incurrir los Diputados por el uso en su caso inadecuado de la información, la Ley Orgánica de Protección de Datos no ampara la denegación de solicitudes parlamentarias de información (últimamente, Acuerdo de 4 de julio de 2017: 10/0192/0347/18106, con cita de Acuerdos de 5 de septiembre de 2008: 07/0192/0081/03559; 20 de enero de 2009: 07/0192/0144/06763; 10 de febrero de 2009: 07/0192/0193/07302 a 07/0192/0202/7311; 22 de julio de 2014: 09/0192/0196/11787), criterio que la propia Administración del Principado de Asturias tiene asumido, como lo ponen de manifiesto numerosas respuestas a solicitudes de información en las que, en ocasiones, la Administración recuerda las responsabilidades en que pueden incurrir los Diputados por un uso indebido de la información (10/0192/0002/01637; 10/0191/1279/08098; 10/0191/1282/08104), pero no la deniega, por todo lo cual, la Mesa, al amparo del art. 14.5 RJG, y de acuerdo con sus propios precedentes, acuerda acoger la queja señalando a la Administración un término improrrogable de tres días hábiles para que provea.

**169. Información del Consejo de Gobierno sobre operaciones de crédito a corto y largo plazo formalizadas durante el segundo trimestre de 2018 (10/0205/0068/25992).**

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como Información del Consejo de Gobierno sobre operaciones de crédito a corto y largo plazo formalizadas durante el segundo trimestre de 2018.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda y Sector Público

para su conocimiento.

**170. Movimiento de tesorería por operaciones presupuestarias y extra - presupuestarias y situación de tesorería correspondiente al segundo trimestre de 2018 (10/0205/0069/25993).**

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y de conformidad con lo establecido en el artículo 65.2 del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como Información del Consejo de Gobierno sobre movimiento de tesorería por operaciones presupuestarias y extra - presupuestarias y situación de tesorería correspondiente al segundo trimestre de 2018.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda y Sector Público para su conocimiento.

**171. Información del Consejo de Gobierno sobre expedientes de suplemento de crédito tramitados durante el segundo trimestre del año 2018 (10/0205/0070/25994).**

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y de conformidad con lo establecido en el artículo 32.2 del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como Información del Consejo de Gobierno sobre expedientes de suplemento de crédito tramitados durante el segundo trimestre del año 2018.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda y Sector Público para su conocimiento.

**172. Información del Consejo de Gobierno sobre expedientes de ampliación de crédito tramitados durante el segundo trimestre de 2018 (10/0205/0071/25995).**

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y de conformidad con lo establecido en el artículo 27.2 del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como Información del Consejo de Gobierno sobre expedientes de ampliación de crédito tramitados durante el segundo trimestre de 2018.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda y Sector Público para su conocimiento.

**173. Estado de ejecución del presupuesto y sus modificaciones a 30 de junio de 2018 (10/0205/0072/25996).**

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y de conformidad con lo establecido en el artículo 65.2 del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como Información del Consejo de Gobierno sobre Estado de ejecución del presupuesto y sus modificaciones a 30 de junio de 2018.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda y Sector Público para su conocimiento.

**174. Información del Consejo de Gobierno sobre expediente de ampliación de créditos (10/0205/0073/26194).**

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y de conformidad con lo establecido en el artículo xx del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como Información del Consejo de Gobierno sobre expediente de ampliación de créditos.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda y Sector Público para su conocimiento.

**175. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente para informar sobre política de residuos (10/0217/0785/26067).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa

de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**176. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente para informar sobre política de saneamiento en Asturias (10/0217/0786/26068).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**177. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente para informar sobre política de saneamiento en la zona Occidental de Asturias (10/0217/0787/26069).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**178. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente para informar sobre política de saneamiento en la zona Oriente de Asturias (10/0217/0788/26070).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**179. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente para informar sobre política de saneamiento en la Zona Central de Asturias (10/0217/0789/26071).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**180. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales para informar sobre el bienestar animal en el Principado de Asturias (10/0217/0790/26090).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Desarrollo Rural y Recursos Naturales.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**181. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llanea de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Hacienda y Sector Público para informar sobre las actuaciones de la Consejería en relación con el sumario 'Enredadera' (10/0217/0791/26106).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Hacienda y Sector Público.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**182. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Hacienda y Sector Público para informar sobre las actuaciones de la Administración relacionadas con el sumario 'Enredadera' (10/0217/0793/26108).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Hacienda y Sector Público.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**183. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Servicios y Derechos Sociales para informar sobre las actuaciones de la Administración relacionadas con el sumario 'Enredadera' (10/0217/0794/26109).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa

de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Traslado a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**184. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez de comparecencia ante Comisión del Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente al objeto de que informe sobre el contenido del Plan de control y erradicación del Plumero de la Pampa (10/0217/0795/26126).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Traslado a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**185. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Patricia García Villanueva de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Servicios y Derechos Sociales al objeto de que explique las actuaciones de su Consejería en relación con las personas y empresas investigadas en el sumario conocido como 'Enredadera' (10/0217/0799/26153).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Traslado a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.



**186. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales al objeto de que informe sobre las últimas actuaciones del Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario del Principado de Asturias (SERIDA) (10/0217/0800/26177).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Desarrollo Rural y Recursos Naturales.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**187. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales al objeto de que informe sobre las últimas actuaciones de la Comisión Regional del Banco de Tierras (10/0217/0801/26178).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Desarrollo Rural y Recursos Naturales.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**188. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez de comparecencia ante Comisión del Consejero de Empleo, Industria y Turismo al objeto de que informe de las últimas actuaciones del Consejo Asesor de Comercio del Principado de Asturias (10/0217/0802/26208).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones

de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**189. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez de comparecencia ante Comisión del Consejero de Empleo, Industria y Turismo al objeto de que informe de las últimas actuaciones del Consejo Asesor de Turismo (10/0217/0803/26210).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**190. Retirada de la Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín de comparecencia ante Comisión de la Directora General de Justicia para que informe sobre la situación creada en la justicia asturiana después de las actualizaciones realizadas en la plataforma LexNET (10/0218/0860/23904).**

En escrito de 30 de julio de 2018, doña Diana María Sánchez Martín, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, comunica la retirada de su solicitud de comparecencia ante Comisión de la Directora General de Justicia para que informe sobre la situación creada en la justicia asturiana después de las actualizaciones realizadas en la plataforma LexNET.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Presidente de la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana y al Consejo de Gobierno.

**191. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Directora General de Calidad Ambiental para informar sobre política de saneamiento en la zona Central de Asturias (10/0218/0875/26072).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**192. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Directora General de Calidad Ambiental para informar sobre política de saneamiento en la zona Occidental de Asturias (10/0218/0876/26073).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**193. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Directora General de Calidad Ambiental para informar sobre política de saneamiento en la zona Oriental de Asturias (10/0218/0877/26074).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de

Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**194. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Directora General de Calidad Ambiental para informar sobre política de saneamiento en Asturias (10/0218/0878/26075).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**195. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Directora General de Calidad Ambiental para informar sobre política de residuos (10/0218/0879/26076).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**196. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez de comparecencia ante Comisión del Viceconsejero de Medio Ambiente para informar en materia general de caza (10/0218/0880/26110).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**197. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez de comparecencia ante Comisión del Director General de Ganadería al objeto de que informe en materia general de Ganadería (10/0218/0881/26189).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Desarrollo Rural y Recursos Naturales.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**198. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez de comparecencia ante Comisión del Director General de Montes e Infraestructuras Agrarias al objeto de que informe en materia general de Montes (10/0218/0882/26190).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Desarrollo Rural y Recursos Naturales.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**199. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez de comparecencia ante Comisión del Director General de Pesca Marítima al objeto de que informe en materia general de Pesca Marítima (10/0218/0883/26191).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Desarrollo Rural y Recursos Naturales.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.